

SEMANARIO PATRIOTICO AMERICANO  
DEL DOMINGO 30 DE AGOSTO DE 1812.



*Respuesta que el Dr. D. Josef Maria Cos dá al autor del verdadero ilustrador de México.*

**A**caban de llegar á mis manos hoy 19 de agosto los números 5 y 6 de un periódico de México intitulado el verdadero ilustrador americano. Sin temor alguno de equivocarme estoy muy persuadido de que así estos como sus anteriores, y los que les hayan seguido han sido reputados por los hombres sensatos, como unos farragos i decentes llenos de despropósitos, de imprudencia, de dictérios insultantes y chocarrerías pueriles indignas de un hombre de juicio, que conducido por los sentimientos de la sana filosofía, procura desnudarse del espíritu perverso, de preocupacion, de egoismo, y de adulacion vil, y revestirse de imparcialidad sabia para escribir al publico en terminos que aprenda que el amor á la verdad y el deseo sincero de su ilustracion sin mezcla de pasiones rateras y vergonzosas, son los que le impelen á escribir. Si yo me quisiese portar en este asunto con menos exactitud que la que me es genial aun degradarme á rebatir necedades, me desembarazaria muy á satisfaccion de los sábios, diciendo: que para la buena aplicacion de qualquier testo que se toma por epigrafe de una obra basta que haya cierta proporcion y analogia que nada de quanto el ilustrador de México llama impugnacion; y con que ensucia muchos pliegos de papel viene al caso que el ilustrador Americano tiene por objeto instruir al publico acerca de los fines, motivos y circunstancias de la insurreccion, y que quando aquel se propone impugnarlo, ó no entiende ó se hace desentendido del punto principal de controversia pendiente entre los dos partidos beligerantes. Aquí no fundamos la justicia de nuestra causa en las crueldades cometidas en América por los gachupines en tiempo de la conquista, ni en las vejaciones que ha padecido en el espacio de trescientos años, ni en las injusticias ni agravios atroces que han sufrido sus inocentes habitantes en los tres

ramos que distingue de españoles, indios y castas. Todos los que han escrito sobre esta materia, así en pró como en contra, se han entretenido en las ramas sin tocar el tronco, reduciendo sus asuntos, los unos á quejarse de los agravios que ha sufrido la nación, y los otros a persuadir que ha disfrutado de todas felicidades, y que en vez de males ha recibido siempre continuos beneficios. Unos y otros se apartan demasiado del blanco principal a que deben dirigir sus miras. El ilustrador de México desviándose como ellos, del asunto, pretende enredarse en él, moviendo cosas que no vienen al caso. La disputa es sencilla y se contrae precisamente a la resolución de estas cuestiones: quien debe gobernar en América ausente el soberano, un puñado de hombres congregados en Cádiz que se han arrogado sobre ella la potestad real; o esta nación que es *sus juris* desde que desapareció el rey? ¿Hay en el mundo quien tenga jurisdicción alguna sobre la América no existiendo el soberano? ¿El pueblo de España es superior al pueblo de América para apropiarse sobre él toda la autoridad y representación de la suprema potestad? ¿No tendrá la América la misma facultad que la península para formar sus juntas y gobernarse por-sí sola? ¿El derecho natural y público que ha dirigido á España en su violenta crisis, es por ventura distinto del que debe regir en América? Siendo partes integrantes é iguales de la monarquía América y España ¿llevará á bien esta que de aquí se le dictasen leyes; se convocasen cortes, se llamasen de allá quince ó veinte diputados para formar un congreso compuesto de doscientos criollos a fin de establecer la constitucion que debiera regir toda la monarquía? Para esto no es necesario disputar cabilosamente si los americanos han sido bien ó mal tratados; si estan o no colocados en puestos distinguidos, si los indios y castas pagan ó no tributo, si los naturales de este pais han sido mirados de esta ó de la otra suerte. Para la exácta aplicacion del testamento de Tacito, basta que la nación en las presentes circunstancias haya sido violentamente despojada de sus derechos, y que para el efecto se haya usado de los medios mas opresivos, injustos y degradantes. Yo protesto que tratando de manifestar la justicia de la insurreccion, no entraré jamás en discusión formal con nadie sobre aquella materia considerando-la como inútil ó de poca conducencia. Así por esto como por que yo no estoy tan ocioso como él ilustrador de Mé-

xico; despues lo haberse escrito obras enteras sobre el derecho de los españoles en estas posesiones, sobre las hostilidades cometidas por ellos en el tiempo de la conquista sobre el trato que han dado siempre á sus colonos, sobre el mal uso que han hecho de sus buenas qualidades, sobre el abandono con que han visto un país que solo han considerado como un manantial inagotable de oro y plata para fomentar su insaciabile codicia, y sobre otros muchos puntos en que ha habido sus impugnaciones y debates, como en todas las cosas, no es mi ánimo empeñarme demasiado en demostrar la palpable justicia con que los americanos se quejan de las crueldades, vejaciones, ultrajes y agravios atrocísimos que les han inferido los gachupines en el espacio de tres siglos, aunque diré lo bastante para rebatir las objeciones del impugnador; pero si pienso patentizar hasta la última evidencia que el testo de Tácito está tan bien ó mejor aplicado á los americanos, atendida á su actual infeliz situación, que á los romanos en tiempo de Domiciano, qualquiera que haya sido su suerte desde la conquista hasta el principio de la revolucion.

Dando de barato que la América hubiese sido feliz y buena baxo la dominacion del antiguo gobierno, es constante que desde la invasion de la metrópoli por los franceses se hostiaron sus legítimos derechos: que aunque desde aquel tiempo pudo haber reasumido en sí la soberania, y puesto en execucion la facultad de mandar en este emisferio, conservandole por sí misma á su verdadero dueño, sin intervencion de gente que por tantos titulos le era sospechosa, se le quiso obligar a que reconociese un gobierno arbitrario, á que prestase obediencia á unas autoridades intrusas, constituidas á su antojo, y que sin otro derecho que el de la usurpacion y el despotismo, querian llevar el nombre, la voz, y la representacion del soberano sobre las Américas: que para tan iniquos fines no se omitió supercheria ni diligencia alguna burlandose del candor y suave indole de unos vasallos que en todos tiempos han dado las mas irrefragables pruebas de su fidelidad, y á quienes ha vastado el nombre de Rey para prestarse gustosos á quanto se les ha exigido; y ultimamente que á protesto de providencias de precaucion comenzó á velarse severamente sobre la conducta privada de los americanos, provocando los gachupines la separacion de bandos con mil inectivas insultantes. que á ca-

da paso les hacian, con recoger las armas que compraban á qualquier precio, para quitarlas de las manos de los criollos, con manifestar en todas sus operaciones una suya desconfianza, y con juntarse frecuentemente en conventiculos secretos á asuntos que procuraban ocultar á los hijos del pais se pusieron espías vigilantísimas, y comenzaron las delaciones, los procesos y las persecuciones contra el criollismo, sin excepcion de sexo, edad, condicion, caracter ni dignidad. Diose la voz en Dolores declaróse la guerra, y desde entónces ha se oido una serie no interrumpida de muertes, de proscripciones, de presidios, de robos, de todo género de males con que se ha procurado afligir á la nacion. Si ese ilustrador mexicano fuera hombre despreocupado y de buena fé, sin haber saído de México, ni acercádose á las divisiones europeas que andan de operacion devastando el reyno por todas partes, con solo las noticias que por datos indubitables se reciben en aquella capital y se deducen con evidencia de los papeles públicos que allí se imprimen por órden de aquel gobierno, tendria lo bastante para convencerse de la serpiente destructora de esos barbaros caribes, que ha circulado sin cesar por las ciudades, villas y lugares de este continente, causando extragos mas formidables que los que las épocas turbulentas de los siglos crueles, como el de Domiciano, presentan á la imaginacion. No podria dudar en solo momento que los americanos en general estan hoy día, no solo reducidos al inbmo grado de esclavitud sino confundidos con los animales quadrupedos ó con los insectos rentiles sabria que nuestros enemigos entran en lugares indefensos y sin distincion, quitan la vida ó quantos americanos encuentran hasta saciar su rencor y su cruel venganza, derramando á raudales la sangre de los inocentes que mas de una vez se han visto pasar los exércitos de esos que tienen el atrevimiento de llamarse *tropas del rey* por los campos de labradores, y entretenerse en matar á balazos esta gente virtuosa y sencilla, ocupada en el trabajo de segar su trigo y sembrar su maiz que á pretesto de *insurgente* con mas facilidad se mata en el dia ó un hombre que a un perro, sin inquisicion, sin examea, sin formalidad alguna judicial, sin oírle ni permitir que hable una sola palabra en su defensa bastando para esto la circunstancia de ser criollo, y el antojo del gachupin que manda una tropa de mercenario asesinos, que incendian y destruyen pueblos enteros

que devastan las provincias mas feraces y ricas que refúren á la última miseria familias numerosas, privándolas de todos sus haberes con saqueos espantosísimos, y dexándolas sin arbitrios de subsistir que robar los templos sin perdonar los vasos sagrados, ni dexar de estender sus manos sacrilegas a las imagenes más angostas para despojarlas quando advierten que están adornadas de aliajas de valor que convierten las iglesias sacrosantas en quarteles donde por lo regular se aloja su oficialidad, y los atrios y cementerios en caballerizas y lupanares que por efecto del odio implacable que profesan a los eclesiásticos americanos, los aprisionan de su propia autoridad, los llenan de improperios y baldones, los hacen caminar a cintarazos amarrados en cuerda con gente plebeya, y aun se han visto curas muy respetables atados a un poste ó á la picota (1) en la plaza pública, y permanecer en esta vergonzosa postura muchas horas, mientras se ha dispuesto el ejército para marchar. Miraria con horror ese pretendido ilustrador, si fuese mas religioso que falso político, el escandalosísimo, sacrilego y execrable bando de 25 de junio, en que escudado el infernal Venégas con el voto de catorce individuos de su diabólico acuerdo, casi todos gachupines, congregados á decidir en causa propia, y muy prevenidos á complacer al tirano, comete el inaudito atentado de despojar á los eclesiásticos de su inmunidad sagrada, *autorizandose á qualquiera (como dice el venerable clero secular y regula de México en su representacion dirigida á aquel cabildo) no solo para prenderlos y juzgarlos, sino lo que es mas, para quitarles arbitrariamente la villa con asombro y escandato del universo.* Se hubiera estremecido ese supuesto ilustrador al saber que antes de la publicacion de este bando habia ya procedido Truxillo (2) en Valladolid.

(1) *Calleja lo hizo en Tripartito con el Dr. Oate. En Guadaluara y Valladolid se han visto muchos exemplares de esta clase.*

(2) *Tan enorme atentado es muy propio de la inmoral conducta de Truxillo. Este hombre ateo, ebrio, y escandalosamente lascivo de profesion, sanguinario como todo cobard, que rruce en sí quantas malas qualidades puede tener un monstruo ohviado del infierno, es la cabeza mas destemplada que se conoce entre todos los vichos que han venido de España en estos últimos tiempos.*

quitar públicamente la vida en un calabazo al padre Salto, sacerdote venerable por su notoria virtud, y cuyo candor y conocida sencillez lo ponía á cubierto de qualquiera agresion que no fuera derivada de un corazon feróz, sediento de sangre americana y de la persecucion del clero. Sabria que los individuos que componen esos exércitos que tanto deantan su disciplina, y la regularidad de sus procedimientos, desahogan furiosamente su lascivia con mugeres de todas clases, y los padres de familia mamatados, y aguardando por instantes la muerte, tienen que presenciar el horroroso espectáculo, mas sensible que la muerte misma, de la violacion de sus tiernas hijas, y los maridos el abuso indigno de sus mugeres que se hace á su vista: que estas iniquidades escandalosas y sin semejanza en nuestro suelo, no solo se consienten sino que se autorizan por los comandantes, siendo ellos los que decretan la execucion de los homicidios y robos, y los que proveen de mugeres (3) á las tropas para impedir la desercion de los soldados con tan detestables alicientes: que no contentandose su infernal furor con privar á los pueblos de todos los socorros temporales, les quitan tambien los espirituales, arrancando violentamente á los párrocos del seno de sus feligresias, y trasportando á todos los eclesiásticos (1) á los países invadidos por ellos, con el maligno objeto de dexar los rebaños de Jesucristo privados de sus pastores, del uso de los sacramentos, y de todos los auxilios de religion y de piedad que la iglesia proporciona á sus hijos en todos tiempos, y que en los presentes desgraciadissimos son un manantial de consuelos para todo cristiano, y especialmente para una multitud de almas justas que en esta revolucion se encuentran errantes y esparcidas acá y allá en diferentes lugares y pueblos, las quales esos bárbaros enemigos de Dios y de los hombres no saben respetar, reconocer ni apreciar: que no solo executan

(3) *El gachupin Negrete en el valle de Santiago con el mayor descaro hizo llamar á las mugeres que huyan del furor de su exército diciendo: la tropa está en brama y no puede detenerse, es menester complacerla.*

(1) *Así ha sucedido en los pueblos de Yariapundaro, valle de Santiago, Huaniquo, Penjamo, Cuico, y otros infinitos que seria largo referir.*

la muerte corporal de quantos americanos pueden haber à las manos, sino que tambien desean, y en quanto està de su parte procuran su eterna condenacion, y al efecto los sacerdotes gachupines que les acompañan, se niegan à dar la absolucion à los insurgentes que en el artículo de muerte la piden con ansia y con todas las demostraciones de verdaderos penitentes (5) ¡Inhumanos! ¡cruelos! ¡irreligiosos! ¡Es esto lo que prescribe la doctrina adorable del evangelio que tanto decántais para deprimir à los americanos y seducir à los ignorantes, haciendoles creer que los insurgentes son herejes, que ninguna consideracion se debe tener hàcia ellos, por quanto ni aun los vínculos de próximos con que antes se unian à vosotros, existen en el día, que son incapaces de sacramentos, y que es imposible que un insurgente se salve (6) ¡Qué! el pecado de levantarse contra los gachupines es tan irremisible en vuestro concepto, que vosotros que blamáis antes de ahora desde los pulpitos con un crucifijo en la mano à todos los pecadores indistintamente, alentandolos à pedir misericordia, por muchos y muy graves que fuesen sus pecados, aunque hubiesen pisado el cuerpo y sangre de Jesucristo en el adorable sacramento del altar, aunque hubiesen negado todos sus misterios, y apartadose enteramente de la fé con desprecio de los instrumentos mas sagrados de la religion &c. asegurandoles conforme à la doctrina del mismo salvador, que con un solo *p que de corazón* quedan borrados todos los pecados, y el nombre restituido à la gracia de Dios: es tan grande digo el pecado de levantarse contra la tirania, que por mas que clamen por confesion los pobres insurgentes à la hora de la muerte, la respuesta que merecen oír de vuestra boca en aquel terrible trance, es: *que te lleven los diablos.* (7)

E. G. 177

(5) En este genero de crueldad se han distinguido los padres de la Santa Cruz de Quetzalvaro, los jeróniminos, franciscanos y carmelitas.

(6) Entre las varias heregias que han pronunciado, una de ellas es esta proposicion: Es imposible que un insurgente se salve, aunque se arrepienta.

(7) Respuesta execrable; pero muy frecuentemente pronunciada.

*Nota.* Sin embargo de la actividad con que hemos atendido al mejor desempeño de este periódico, no siempre ha podido de nosotros ni evitar el atraso que ha sufrido, ni remediar los defectos que el público habrá advertido en nuestras propias producciones. Lo primero, ha sido un resultado inevitable de las circunstancias; lo segundo el triste efecto de nuestra ignorancia. A esta se ha juntado la precisión en que nos hemos visto de mudar continuamente el parage de nuestra mansion; por cuyo trastorno hemos carecido del tiempo y auxilios necesarios para dar à nuestra trabajo aquel peso y madurez que demanda la importancia de su objeto. Tambien ha contribuido la dificultad que encontramos en dar cumplimiento al ilustrador encargado à nosotros por ausencia del autor que ofreció al público dar dos números cada semana, promesa que el Excmo. Sr. presidente vió con el interés que merece à su zelo quanto tiene relacion con el bien de la patria, en cuyo obsequio tomó por su cuenta satisfacer à aquella obligacion, aunque por la inutilidad del medio y por las atenciones del semanario, no haya podido llenar dignamente su confianza.

A este inconveniente ha ocurrido oportunamente el Sr. Dr. Don Francisco Lorenzo de Velasco, encargandose del expresa lo ilustrador que ha empezado a desempeñar desde el número 21 con aquel tino acertado, aquel pulso fino y delicado, aquel gusto puro y selecto que caracteriza sus producciones, frutos de su vasta doctrina y à su ingenio formado en la escuela de los mejores maestros. La nacion que ha comenzado à gustar la dulzura de sus escritos y reconocido en ellos la expresion del patriotismo y el caracter de la sabiduria, será en todo tiempo el escudo à nuestra imparcialidad y la salvaguardia del desinterés con que nuestra pluma publica el merito del Sr. Velasco.

El al mismo tiempo que nos facilita el cumplimiento de la oferta que hicimos al público, suple en su ilustrador las faltas que este mismo público tendrá que dispensar del semanario; cuyo autor se acoge de nuevo à la indulgencia y benignidad de los lectores.

EN LA IMPRENTA DE LA NACION.